

Quito, Abril 30 de 2006.

**Señores Accionistas:**

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y el estatuto vigente, me permito poner a consideración de los Señores Accionistas el informe de las labores cumplidas por la administración de la Compañía CASTRES S. A. durante el ejercicio económico de 2005.

Como se detalla en los Estados Financieros; que están a disposición de los Señores Accionistas. El resultado final del ejercicio dio una pérdida por USD 254.56 como producto de los gastos operativos de la empresa.

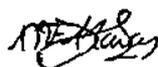
Señor Presidente y Señores Accionistas, con este informe pongo a su disposición el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2005.

Para cumplir con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, informo lo siguiente:

Se ha cumplido con las Resoluciones de Junta General de Accionistas.

El único hecho que cabe resaltar durante el año es la venta total de las acciones que Castres adquirió de LLANTERA y EREBUS.

Atentamente,  
**CASTRES S. A.**



María Fernanda Navas  
**GERENTE GENERAL**

C. c. Fíles